

127

Sesion del dia 12 de Enero de 1812.

Principio por la lectura de la Acta del dia anterior: del estado de las fuerzas sutiles en el dia 10; y del Parte del General del 4.º Exército de ayer.

Seguidamente hizo presente el Sr. Secretario Lombiela, que el Sr. Borrull habia hecho verbalmente en el dia anterior proposicion para que se añadiese a la Coleccion de los Decretos y Ordenes hasta el 24 de Septiembre ultimos, que se habia impreso, la de 29 de Septiembre del año anterior, que prohibia, que los Sres. Diputados pudiesen admitir luyos, ni gracia alguna del Gobierno durante el tiempo de la Diputacion, y un año despues; y que no habia recabado resolucion: Y se acordó que se añadiese dicho acuerdo a la citada Coleccion.

Con arreglo a lo acordado en la Sesion secreta del dia de ayer, empezó a discutirse la siguiente proposicion del Sr. Morales de los Rios, admitida a discusion en la Sesion secreta de 3 de Noviembre anterior, que se suspendio en la de 11 del mismo mes.

„ Fuese nombre a la mayor brevedad una Regencia
„ en el modo que determinen las Cortes, señalandose dia para

"tratar este urgente, e importante asunto con la extension que
"requiere su gravedad."

Hablaron varios Sres. Diputados, y puesta a votacion
la primera parte de la proposicion, que dice asi= Que se
nombre a la maior brevedad una Regencia= Fuedo aprovada.

El Sr. Ferrero hizo verbalmente la siguiente adic-
cion, que fue aprovada.

"Conforme a la Constitucion."

Haviendo manifestado algunos Sres. Diputados, que
no habia necesidad de votarse los demas extremos que con-
tenia la proposicion, por que estaban reducidos al señalami-
ento de dia, lo qual era privativo del Sr. Presidente, y al
modo de verificar la eleccion, expuso aquel que no podia seña-
lar dia para el nombramiento, hasta que los Sres. de la Co-
mision nombrada para exponer su dictamen en orden al
modo de dicha eleccion, evacuasen el encargo. El Sr. Mexia
propuso y se aprobó que se agregasen a dicha Comision al-
gunos Sres. mas; y el Sr. Presidente nombró para el efecto
a los Sres. Morales de los Rios, Muñoz Ferrero, Gutierrez
de la Huerta, Conde de Forens, Leyva, Lorraguin, y Amer.

Se declaró que esta resolucion obligava al secreto.

Y haviendose leído al congreso el oficio del Jefe del

Estado Mayor General, su fecha del día de hoy, en el qual copia el que ha remitido el Comandante General interino de la Provincia de Extremadura el Marqués de Monsalud desde el Cuartel General de Valencia de Alcantara de fecha de 2 del que rige, relativos a la entrada en dicha Provincia del General Hill, y a las ocurrencias acaecidas con dicho motivo; se levantó la sesión.

Manuel de Villafañe
Presidente.

Josef Estarri
Calatrava
Dip. Srío.

José Ant. Simbiela
Dip. Srío.